

RESOLUCION N° 25-12-2016 SOBRE NOMBRAMIENTO INTERINO DE ALGUACIL-INSPECTOR,

VISTAS las ACTAS del TRIBUNAL CALIFICADOR correspondientes al proceso selectivo del Concurso Oposición para la provisión interina de una Plaza de Alguacil/a-Inspector/a del Ayuntamiento de Yátova, la calificación ha arrojado el siguiente resultado:

1.ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICION.

- D. Jose Maria LUNA CERVERA DNI 03151289J
- D. Manuel Francisco PEREZ MARTINEZ DNI 73655474K

2. CALIFICACIONES

2.1 Calificaciones de la Fase Oposición.

Nº	Apellidos y nombre	Punt. 1er Ej.	Punt. 2º Ej.	Punt. 3er Ej.	CALIFICACION FASE OPOSICION
01	LUNA CERVERA, Jose Maria	1,80	2,00	1,00	4,80
02	PEREZ MARTINEZ ,Manuel Francisco	0,80	1,10	0,83	2,73

2.2 Calificaciones de la Fase de Concurso:

Nº Orden	Apellidos Y nombre	Exp. Lab.	Titul.	Cursos formac	CALIFICACION FASE DE CONCURSO
01	LUNA CERVERA, Jose Maria	-----	2,00	0,10	2,10
02	PEREZ MARTINEZ M.	-----	1,50	1,00	2,50

2.3 Calificaciones del Concurso- Oposición.

Nº	Apellidos y nombre	P.T.Oposición	P.T.Concurso	Calificación Concurso-Oposición
01	LUNA CERVERA Jose M.	4,80	2,10	6,90
02	PEREZ MARTINEZ M.	2,73	2,50	5,23

3 PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

El Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2016 , ha acordado elevar a la ALCALDIA propuesta de nombramiento a favor de **D. JOSEMARIA LUNA CERVERA.**

CONSIDERANDO que la BASE NOVENA de las BASES DE SELECCIÓN del expresado proceso selectivo dispone lo siguiente

“ La Alcaldía , mediante Resolución, efectuará el nombramiento como Funcionario Interino para el desempeño de la plaza de Alguacil/a-Inspector/a a favor del/a aspirante aprobado/a propuesto/a por el Tribunal calificador del Concurso-Oposición.

El/la aspirante nombrado/a tomará posesión en el plazo de diez días desde la notificación del nombramiento, debiendo aportar dentro de dicho plazo certificado médico oficial acreditativo de no estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones de Alguacil/a-Inspector/a del Ayuntamiento de Yátova.

La relación de servicio como Funcionario Interino del Ayuntamiento de Yátova se extinguirá cuando la plaza ocupada interinamente se provea por funcionario de carrera por alguno de los sistemas de provisión permanente previstos legalmente.”

En consecuencia con los antecedentes y Bases de selección , **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Aprobar el NOMBRAMIENTO , como FUNCIONARIO INTERINO del AYUNTAMIENTO de YATOVA , de D. JOSE MARIA LUNA CERVERA (DNI 03151289J) para el desempeño de la plaza de ALGUACIL/A-INSPECTOR/A del Ayuntamiento de Yátova.

SEGUNDO. Requerir al interesado para que , en plazo de diez días desde la notificación de la presente Resolución , aporte al Ayuntamiento certificado médico oficial acreditativo de no estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones de Alguacil/a-Inspector/a del Ayuntamiento de Yátova, habiendo de personarse dentro de dicho plazo, ante la Secretaría Municipal , para tomar posesión de la plaza.

TERCERO. Notificar lo resuelto al interesado y fijar copia de la presente Resolución en los tablones de edictos municipales y en la web municipal.

YATOVA, 20 Diciembre 2016.

EL ALCALDE,

ANTE MI, EL SECRETARIO,

